

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

MARRUECOS

Ya en otro artículo bajo este mismo título, dijimos que la insurrección marroquí nos reservaba grandes sorpresas. En poco tiempo los confeccionadores de cablegramas nos han entretenido con la captura de Bu-Hamara; con una gran victoria del Sultán; con la liberación del Roghí, con luchas sangrientas entre kábilas, disputándose la entrega del pretendiente, por el patriotismo y adhesión á Abd-el-Aziz y... sus 50.000 duros; con los triunfos de Menebhi y, finalmente, *han ahogado* al organizador de la rebelión en el río Sebú.

Las difíciles vías de comunicación, mejor dicho nulas de aquel Imperio, son un poderoso auxiliar, para la inventiva de todas esas noticias de sensación que las agencias telegráficas acogen, sin examen, para servir la avidéz de novedades del pacientísimo lector.

Pasan días, y cartas particulares vienen narrando por los trofeos bélicos paseados por el orgulloso ministro de la guerra, eran cabezas de soldados adictos al Sultán, muertos en el campo de batalla, debiendo ser signos de derrota y no demostración repugnante de hechos gloriosos; cuando suponíase al pretendiente prisionero, cargado de hierros, sepultado en vida en profundo calabozo, resulta hallarse libre, inmolando reses en acción de gracias por las victorias obtenidas y recibiendo el acatamiento y sumisión de batalladoras tribus y poderosas kábilas; pintaban á las huestes del pretendiente famélicas, sin dinero, sin municiones, condenadas á vivir de la rapiña, y en el campo revolucionario abundaban los baños de carneros, circulaban con profusión los *luisés* (!), y los depósitos de armas y cartuchería constituían una seria impedimenta para los movimientos; decíase que los cañones de Bu-Hamara servían tanto como los anteojos para ciegos (*sic*) para tener que confesar, más tarde, que la artillería del pretendiente la dirigen europeos avezados, práctica y teóricamente, con tales elementos de combate.

Háblase de un empréstito con banqueros españoles, al mismo tiempo que el Sultán realiza una operación análoga con el sindicato de banqueros hebreos residentes en Tetuán en Marrakex y en Tánger.

La kábila Beni Furor, declarada abiertamente por Bu-Hamara, y dis-

puesta á secundar el movimiento insurreccional tan pronto se pongan al habla con las fuerzas del pretendiente, preséntanla los telegramas como reserva del ejército del Sultán y encargado Muley-Arafa de reclutar sus gentes.

Tan contradictorias noticias, y otras muchas que se hacen circular no parecen indicar otra cosa sino un deliberado propósito de la diplomacia ocultando á Europa la verdadera situación de la guerra civil, presentando al Sultán con poderío suficiente á sofocar el movimiento y contando como victorias todas las derrotas que ha sufrido.

La lucha es de día en día, más enconada, más fanática, y el Roghí vé continuamente aumentar el contingente que le sigue, hasta el punto de estar ya al frente de un verdadero ejército, comparado con el del Sultán, y mayor en caballería y artillería y con una ventaja inmensísima. El árabe no conoce el sentimiento llamado patriotismo; para él no existe más que su aduar y su religión, sobre todo esta última. Las tropas del Sultán, forzosas, comprenden que no defienden una causa justa, y de ahí su tibieza y cobardía en los combates, su desmoralización y deserciones. En cambio los que voluntaria y fanáticamente, obedecen las órdenes del pretendiente, hállanse poseídos de fe y entusiasmo por la santa causa, y entran en acción con plena confianza de que *Alá* les dará la victoria en este mundo y el premio en el otro por su heroísmo y valor.

La conducta que Sidi Mahomed-Torres y sus consejeros han seguido y siguen, no será por mucho tiempo sostenida, y, al fin y á la postre, tendrán que confesar cualquier día que el Sultán solo gobierna en las plazas marítimas del Norte de aquel imperio.

LAS CAMARAS AGRÍCOLAS

La Cámara Agrícola de Badajoz está dando pruebas de evidente celo en los asuntos que representa.

En una de sus últimas sesiones ha aprobado cuatro proyectos, debidos á la iniciativa de su digno vicepresidente D. Francisco Páez de la Cadena, que no pueden ser más oportunos en la época porque atravesamos.

Se refiere el primero á la *Fundación de tres Escuelas rurales*, para procurar la enseñanza de los obreros agrícolas buscando su cultura y evitando el trabajo prematuro de los niños.

Al efecto se constituirá una junta, compuesta de individuos de la Cámara y del Ayuntamiento, para pedir á éste una subvención que, en unión de la que aquella ha ofrecido, baste á cu-

brir los gastos; y al mismo tiempo proceda á la instalación de las escuelas en diferentes puntos del término y locales gratuitos de casas de labor, ó arrendados por cuenta de la Cámara; teniendo también atribuciones para nombrar y separar el personal encargado de la enseñanza, la vigilancia de las escuelas, exámenes, adjudicación de premios á los alumnos y recibir los donativos que se obtengan para la ampliación y desarrollo de las escuelas.

El segundo proyecto tiene por objeto la fundación de una sociedad denominada *Cooperativa Agrícola*, para proporcionar ciertos artículos de primera necesidad á los obreros del campo y sus familias al precio de su coste para de esta manera hacer más barata la vida.

Tendrán derecho á proveerse de los géneros que expendan la Cooperativa y formarán parte de la sociedad todos los jornaleros agrícolas que se hallen inscritos en el padrón vecinal y soliciten formar parte de la misma, así como los socios de la Cámara.

La Cámara cede una parte de su local para la instalación y anticipa, en proporción á la contribución que cada uno de sus individuos pague, cantidades para la compra de los géneros, las cuales serán reintegrables.

Una junta, compuesta de cuatro individuos de la Cámara, que se determinan, y tres obreros elegidos á la suerte, serán los que administran la Cooperativa, teniendo todos los socios iguales derechos.

Trata el tercer proyecto de *premios á jornaleros*, porque la Cámara desea ayudar á los que viven de los trabajos del campo, estimular su afición á ellos y premiar la perseverancia que muestren, á cuyo fin abre en la Caja de ahorros veinte libretas de á 25 pesetas cada una con ese destino.

Estas libretas se pondrán á nombre del trabajador que más tiempo haya permanecido en constante trabajo al servicio de una casa, para lo cual se hará un padrón en que conste la casa de labor en que cada obrero trabaja, y á los tres años se repartirán las 60 libretas entre los sesenta individuos que reúnan aquellas condiciones.

Estas 20 libretas que anualmente se reparten se costearán por la Cámara agrícola, y si se reúnen más por medio de donativos se ampliará el número.

Una vez adjudicadas estas libretas el agraciado puede retirarla ó hacer lo que guste de ella.

De *Socorros á jornaleros enfermos* se ocupa el cuarto proyecto demostrando así la Cámara su constante propósito de aliviar la suerte de jornaleros agrícolas.

Para reunir los fondos necesarios á los gastos que ocasionen estos socorros, se celebrará durante los tres días de feria, en el local de la Cámara, una *hermesa*, con objetos donados por el vecindario y adquiridos por la Cámara.

Los socorros á enfermos serán en metálico y los repartirá un individuo de la Cámara á petición y con el visto bueno del médico y el cura párroco.

Estos son los acuerdos adoptados por la Cámara Agrícola de Badajoz; y no sabemos qué elogiar más, si proceder tan digno ó conducta tan ejemplar como debe ser la de aquellos trabajadores agrícolas para merecer y obtener, sin solicitarlo, esos importantísimos beneficios.

El camino emprendido en Badajoz por patronos y obreros agrícolas lo creemos muy acertado y de excelentes frutos.



EL PADRE MARIANA

El nombre del padre Mariana va constantemente unido al de su «Historia de España» y para ello hay dos razones esenciales; una debida al gran mérito de la obra, y otra á las vicisitudes de la vida del autor.

Los que antes que Juan de Mariana se habían dedicado á los escritos históricos, solo hicieron relatos sin orden ni hilación ó crónicas parciales de los acontecimientos ocurridos en su tiempo. No había una verdadera historia, y esta deficiencia, notada por el padre Mariana, á quien estimularon las personas del extranjero, que él trató en sus excursiones, «deseosas de entender las cosas de nuestra nación y los principios y medios por donde se encaminó á la grandeza que hoy tiene», según el mismo autor declara en el prólogo dirigido á Felipe III, le decidieron á emprender su obra.

Más de treinta años tardó en llevar á cabo su empresa el célebre historiador, acumulando datos, coordinando sucesos, juzgando hazañas contadas con evidente exajeración y seleccionando leyendas y tradiciones.

Críticos y detractores tuvo entonces y después el P. Mariana, no obstante ponerse á cubierto de estos ataques declarando al frente de su obra que su objeto no era escribir historia, sino «poner en orden y estilo lo que otros habían recogido.»

Estas censuras no pueden amenguar en nada al que puede llamarse con justicia fundador y padre de nuestra historia, y al cual acuden en consulta cuantos intentan escribir sobre el mismo asunto.

Súpose que Juan de Mariana nació en Talavera, porque si bien se crió en la Puebla Nueva, al cuidado del cura párroco, después se supo que sus padres eran Juan Martínez y Mariana y doña Bernardina Rodríguez, naturales de aquella población.

A los diez y siete años ingresó en la Compañía de Jesús, y después de los dos de noviciado volvió á reanudar sus estudios en la Universidad de Alcalá. No contaba todavía veinticuatro años, cuando en vista de sus grandes disposiciones, fué enviado á Roma á regentar el colegio de la Compañía, siendo trasladado después con el mismo objeto á Sicilia y luego á París, donde se hizo doctor en Teología.

Al volver á España fijó su residencia en Toledo, escribiendo, además de la citada Historia de España, que primero publicó en latín, el tratado «De las enfermedades de la Compañía y sus remedios», el estudio «De rege et regis institutione» y «La alteración de la moneda.»

El primero de estos libros le valió el odio de la Compañía de Jesús; el segundo fué condenado á las llamas por el parlamento de París, y el tercero dió origen á un proceso que se resolvió en un año de prisión para el ilustre jesuita.

El injusto fin de sus obras hace que solo como historiador se le conozca, siendo ignoradas para muchos sus grandes dotes de filósofo, de teólogo y de temible polemista. No obstante los azares de su vida, ésta fué dilatada, puesto que murió á los ochenta y siete años, el 16 de Febrero de 1623.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

Hojeando la Prensa.

Telegrafian de Valencia que un grupo de individuos desconocidos apostóse en el camino de Alboraya, y obligó, á viva fuerza, á retroceder á los hortelanos que se dirigían con sus productos al mercado de Valencia.

—El exministro Sr. Navarrotreverter ha desmentido rotundamente que él piense siquiera ingresar en el canalejismo.

—Los despachos que se reciben de la capital de Austria Hungría acusan gravedad en la rebelión de Macedonia.

—Se encuentra gravemente enfermo el exministro de Hacienda y secretario perpetuo de

la Academia de Ciencias morales y políticas D. José García Barzanallana.

—Ha terminado en Madrid, el Juicio oral de la causa seguida contra el joven Julio del Campo, por haber matado á su novia en un arrebato producido por los desdenes de ésta.

El veredicto del Jurado ha sido de culpabilidad.

Se aprecia en favor del procesado las atenuantes de arrebato y obcecación y haber obrado en vindicación próxima á una ofensa grave.

El fiscal ha pedido para el Julio del Campo doce años de prisión.

La Sala le impuso la de siete años.

PÁGINA AGRÍCOLA

Diferencia entre el estiércol fresco y el estiércol hecho.

El estiércol se modifica envejeciéndose. El estado suelto del estiércol fresco desaparece pronto.

Un gran montón se convierte pronto en pequeño. Las deyecciones líquidas disminuyen poco á poco, dejando finalmente un residuo negro de aspecto grasoso.

Durante esta descomposición, el peso y el valor del abono decrecen. El humus y las materias nitrogenadas se transforman en parte, en gases, principalmente en ácido carbónico y en amoníaco, y finalmente, no queda del nitrógeno sino una parte sin valor, difícilmente soluble.

«El estiércol debe emplearse antes que llegue á viejo.—El abono no debe ser muy suelto, pero tampoco debe estar muy podrido.»

Deseando convencerme, dice R. Rieger en su excelente libro, sobre «los cuidados y tratamientos que hay que dar al estiércol», de cómo el estiércol pierde su valor cuando se le abandona sin cuidado, de cinco á seis meses, coloqué en Noviembre 24.000 kilos de estiércol fresco en el campo, formando un montón.

Cuando en Abril se volvió á cargar para conducirlo al lugar en que tenía que esparcirse, no quedaban más que 12.000.

Estos 12.000 kilos sirvieron de abono á 75 áreas. Otra parcela de igual superficie, recibió la misma cantidad de abono fresco. Las dos parcelas se cultivaron de igual manera, plantándose en ellas patatas. La abonada con el estiércol viejo no dió de rendimiento más que 7.500 kilos, mientras que en la otra éste fué de 10.000 kilos de patatas. La pérdida ha sido, por consiguiente, no tan solo de 12.000 kilos de abono, sino también de 3.000 de patatas.

Al año siguiente estas mismas parcelas recibieron avena, y más tarde trébol. El estiércol viejo dió, en todas las cosechas, pérdidas, comparado con el estiércol fresco.

Los vinos.

A la rápida elevación en el precio de los caldos durante el mes de Noviembre y Diciembre últimos, ha sucedido, como era de esperar, una paralización en las transacciones sobre dicho artículo.

Los cosecheros pretenden precios que aumenten un 25 por 100 en las cotizaciones actuales, y en buen número de pueblos llegan los compradores, aun los que acuden con sus carros, y ante la exageración de precios salen inmediatamente en busca de cosecheros de otros pueblos cercanos, más fáciles de vencer.

Los mismos que hicieron compras al iniciarse la subida de precios con la idea de una fácil especulación, tienen sin vender sus existencias, de donde resulta que si bien la generalidad de las cosechas ha variado de propietarios, son pocas las partidas que relativamente se han envasado para el transporte y consumo.

En Navarra y Rioja los precios son más firmes y elevados y las operaciones más numerosas.

NOTICIAS

Declarada la necesidad de la ocupación de terrenos en términos municipales de Vallejera y Sequeros, con motivo de la construcción de

los trozos primero y cuarto, respectivamente, de las carreteras de Béjar á Barco de Avila y Fuente de San Esteban á Sequeros, pueden proceder los propietarios interesados á la designación de perito que les represente en las operaciones de medición y valoración.

X La notable información que ha publicado *Nuevo Mundo* acerca de Cecilia Aznar, viene en el número de esta semana de este semanario digno complemento.

Publica el popular colega, cuyos éxitos en esta clase de asuntos cada día más potentes, catorce grabados entre fotografías y dibujos hechos en la audiencia el día en que la Cecilia fué sentenciada á muerte.

Y entre otras notas de actualidad, contiene dicho número: «La escalinata de un trono» (información teatral); La archiduquesa Isabel: La función de los actores en el teatro Real, El baile del «Cake Walk», con una plana de música, etc., etc.

Precio del número, 20 céntimos.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Navarredondilla, con 312'50 pesetas de sueldo, D. Cayetano García Nieto.

X Con las pastillas Crespo se calma la tos y los síntomas tan molestos del catarro mejoran á la primera pastilla. Ptas. 1'50 caja en todas las farmacias y en la del autor San Segundo 8.

Con motivo de los Carnavales en la corte la compañía de los caminos de hierro del Norte ha establecido un servicio de trenes á Madrid desde diferentes estaciones, con billetes de ida y vuelta, de 2.ª y 3.ª clase, á precios reducidos.

Los billetes se expenderán del 21 al 25, siendo valederos para regresar del 22 al 26, ambas fechas inclusive.

Los viajeros podrán aprovechar todos los trenes tanto para la ida como para la vuelta, excepto los expresos y correos números 11, 14 y 16.

X El número de *Alrededor del Mundo* del viernes 20 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Tahiti ó el nuevo Paraíso terrenal (Lo que es el archipiélago devastado recientemente).—Mujeres criminales ejecutadas (Lo que hicieron y cómo murieron).—Curiosidades de Marruecos (Páginas de un diario).—El túnel más largo del mundo (el del Simplón).—Amor de zorra (La tragedia de la zorra á quien cautivaron su hijo).—¿Tiene usted astigmatismo? (Una afección á la vista que todos padecemos mucho ó poco).—El famoso carterista Mucha.—Medicina y cirugía del siglo XIV (por el Dr. A. Muñoz).—Escarceos lingüísticos (Los dobles, por D. Miguel de Unamuno).—Trenes, monumentos y túneles que se extravían.—Quince millones por una borracha.—Un pueblo de criminales; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de «Las Mil y Una Noches», con preciosas ilustraciones.—20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Por el Juzgado de instrucción de Arévalo se cita, llama y emplaza á Francisco Juan Samper y Teodosio García, vecinos de esta capital.

X Fumadores, pedid papel Victoria.

Ha sido destinado á la Administración de Correos de esta capital, el aspirante de 2.ª clase, D. Fermin Aloras Escobar.

Movimiento de viajeros:

Han llegado: de Madrid, el director del Instituto, D. Cándido Monares y familia, don Francisco Mayoral y D. Valeriano Nieto; de Sanchidrián, D. Julián Garcimartín; de Velayos, D. Marcelino García y familia; y de Mingorría, el médico de dicho pueblo.

Han salido: para Valladolid, D. Julio Aranguena y D. Felipe Dedad, que se dirigirá á Salamanca con el objeto de tomar posesión de la Dirección de aquella Central de Telégrafos,

para la que ha sido nombrado; para Arévalo, D. Eloy Velázquez y D. Lucio Alonso.

**

En el tren correo descendente llegó el señor marqués de Ivanrey y D. Santiago de Udaeta acompañando el cadáver de doña Isabel Soriano, hermana y esposa respectivamente. Ambos señores continuaron el viaje á Peñaranda.

El cadáver recibirá sepultura en el panteón que la familia posee en la finca de Aranzo (Salamanca).

X Se han presentado en algunas provincias, con marcada gravedad, calenturas bajo la forma de intermitentes, tercianas y cuartanas. En todas partes se ha adoptado como único remedio el *Antitípico Luque*. Pídense farmacias. —16—

LA GUARDIA CIVIL Y LOS CONSUMOS

Por la amplia reseña que de la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento publicamos en otro lugar de este número, verá el lector las encontradas opiniones que existen en el Concejo para acceder ó denegar las pretensiones de la Guardia civil de esta capital que desea sea la exima del pago del impuesto de consumos.

Respetamos todas las opiniones, pues son de mucho peso las razones que en pró y en contra se aducen; pero lo verdaderamente extraño es que si hace poco tiempo se accedió á ella por el Ayuntamiento, se trate de volver ahora sobre el acuerdo.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 18 de Febrero de 1903.

La presidió el señor Alcalde, asistiendo los concejales Señores Crespo, Santos, Nieto, Hernández, Gil, Paz, Merino, Sánchez Pousa y Rovina.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó el revoque de las casas núm. 6 de la calle del Duque de Alba, paredes de cerramiento señaladas con el núm. 4 de la calle de Estrada y fachadas posteriores de las casas números 3 y 5 de la Travesía de Nalvillón.

—Se dió lectura de una carta-invitación que el señor Obispo dirige al Municipio encareciéndole la asistencia á la función religiosa, que en acción de gracias por el XXV aniversario de la exaltación al solio pontificio de Su Santidad León XIII, se celebrará en la S. I. Catedral en la mañana de hoy.

El señor Alcalde indicó que en visita con que le había honrado el Ilmo. señor Obispo le había manifestado el gusto con que vería que por la Alcaldía se dictara un bando en el que se hiciera un ruego al vecindario para que en día tan solemne se colgaran los balcones y los iluminara con faroles, cuyas indicaciones ponía en conocimiento de la Corporación por si creía conveniente acceder á lo solicitado por el señor Obispo.

Todos los señores concejales prestaron su asentimiento.

—Se acordó alzarse ante el señor Delegado de Hacienda, de una sentencia del Tribunal Administrativo en la que se absolvía á un individuo por no estar probado si su objeto era introducir vino sin el pago de consumos.

—Se leyó una comunicación de la Comisión permanente de la Diputación, consultando al Municipio si está dispuesto á sufragar la mitad de los gastos que origine la instalación de alumbrado eléctrico en la Audiencia.

Pasó á estudio de la Comisión.

—El señor Alcalde dió cuenta de haber sido facilitado por la Diputación 200 árboles.

La Corporación acordó pasar una comunicación dando las gracias.

—Se aprobaron las nóminas de jornales invertidos en la última semana, importante 1.246 pesetas 97 céntimos.

—Se aprobó una cuenta importante 4 pesetas 50 céntimos por una gorra para el cabo de serenos, el cual la había adquirido sin la previa aprobación del Ayuntamiento, acordándose á la vez se aperciba al referido cabo para que en lo sucesivo no haga gastos sin que esté autorizado por la Corporación.

—Se aprobó un gasto de 400 pesetas ori-

ginado por la instalación de luz eléctrica en la Escuela de Dibujo.

—Se desestimó una instancia en la que don Nicanor de San Segundo solicitaba el cumplimiento del art. 433 de las ordenanzas municipales que prohíben la conducción de cadáveres á hombros hasta el Cementerio.

—Se dió cuenta de un gasto de 560 pesetas por la instalación de aparatos eléctricos en la fachada del Ayuntamiento.

El Sr. Crespo dijo que salvaba su voto en la aprobación de esta cuenta, por entender que existía algo anormal en ella, cual era, ser un gasto que no tenía la aprobación previa del Municipio y además no existir crédito para ello en el presupuesto pasado.

El Sr. Alcalde manifestó que si la Corporación lo creía conveniente pasase la cuenta á estudio de la Comisión de Hacienda, quedando así acordado.

—Se dió cuenta de un informe de la Comisión de alumbrado reorganizando el cuerpo de serenos, para lo cual es necesario la compra de algunos capotes, arreglo de revólveres y fundas, numerar los faroles por el orden del distrito en que presta servicio y otras mejoras.

El Sr. Nieto defendió la necesidad de mejorar el servicio de serenos, para lo cual era de suma necesidad proveerlos de buen material, puesto que el que tienen está sumamente deteriorado.

El señor Alcalde manifestó que lo mejor era hacer un presupuesto de los gastos que se tengan que hacer, y así se acordó.

—Se aprobó un informe de la Comisión de Policía, determinando las obligaciones que tiene el jardinero de San Antonio Anselmo Martín.

—Se aprobó otro informe de la misma Comisión que abarcó los siguientes puntos.

1.ª Autorizar al señor Conde de Parcent para cercar con una valla de alambre parte de la plazuela de la Capilla que sea de su propiedad.

2.º Que para ello es necesario que presente al Ayuntamiento un croquis, y

3.º No contribuir con gasto alguno el Municipio para la referida obra.

—Se concedió licencia al señor Secretario del Consejo de Administración de la Compañía General Abulense para ampliar las centrales de distribución que existen en la vía pública.

—Se autorizó á D. Alejo Salvadios para ampliar dos huecos de ventana y ensanchar la acometida de la alcantarilla de la casa núm. 7 de la calle de Estrada.

—Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Alumbrado en la que hace un presupuesto de los gastos que se originaran ampliando el número de luces del alumbrado público en lo que corresponde á la Plaza de la Constitución y alguna que otra en diferentes puntos de la población.

El señor Alcalde dá explicaciones del informe á la vez que da cuenta de las gestiones llevadas á cabo cerca del Consejo de Administración para obtener alguna rebaja la que se hubiera obtenido, siempre que se hiciera una compensación para el pago del alumbrado con lo que satisface la Compañía por arbitrio de puestos en la vía pública.

El Sr. Crespo entiende que no se podría hacer la compensación que solicita la Compañía, por lo que su opinión era que se aumentase el número de lámparas y se satisficiera su importe y que la Compañía pagara el arbitrio como lo viene haciendo hasta la fecha.

Como este asunto dió lugar á un debate acordado por parte de los señores Concejales, se acordó volviere á la Comisión para mejor estudio.

—Se acordó la demolición de una pared que ha levantado D. Tomás Alonso sin autorización del Municipio.

—Se puso á discusión una moción suscrita por los Concejales Sres. Pousa, Martín, Alvarez y Peña, solicitando del Ayuntamiento se sirva volver del acuerdo que tomó en una de las sesiones del mes de Mayo declarando exentos del pago de Consumos á la fuerza de la Guardia civil.

El Sr. Pousa. La moción que se acaba de leer se funda en que existen otras entidades que se encuentran en idénticas condiciones que

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y escasos que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

la Guardia civil que también estamos obligados á concedérselo, además que el Ayuntamiento no puede por sí solo tomar ese acuerdo.

Pasa después á demostrar que debè aprobarse la moción y hace un parangón entre el guardia civil y el pobre empleado de consumos á quien siquiera por equidad habría también que concedérselo.

Otras muchas razones—añade el Sr. Pousa—podría alegar; pero creo que son suficientes para que se apruebe la moción, mas antes de terminar—añadió—diré que la Real orden que existe declarándola exenta del impuesto de consumos se refiere á aquellos sitios donde sea por repartimiento.

El Sr. Santos. Es muy poco lo que consume un guardia civil. Bastante más consume un factor y sin embargo no paga consumos. Si se aprueba la moción pido que esta medida se haga extensiva también á los empleados de estación, pues la igualdad debe ser para todos.

El Sr. Sánchez Pousa. Estoy muy conforme con que todos sean iguales.

El señor Alcalde: Como presidente que era de la Comisión de Hacienda cuando se les concedió esa gracia, voy á exponer las razones que tuvo entonces la Comisión para acceder á esa petición.

Empieza dando lectura á algunas Reales Ordenes en las que se les concedía la exención del pago de consumos á las fuerzas de la Guardia civil y Carabineros, todas las cuales, dice, que han sido anuladas por el Reglamento que indica que la Guardia civil no pagará consumos donde sea por repartimiento y cree que si en todos los pueblos de la provincia disfrutaban de este privilegio, no ha de ser de peor condición la fuerza de cantón de esta capital, donde el sueldo que tienen es el mismo y los gastos son mayores. Pasa después á demostrar, que si bien el sueldo de un guardia civil es mayor que el de un empleado de consumos si se atiende á las múltiples necesidades que aquel tiene, viene á ser mucho más reducido.

Para probar su aserto lee una noticia de las cantidades que se le descuentan á un Guardia civil por diversos conceptos para hacer ver matemáticamente á lo que queda reducido el sueldo.

Seguidamente expone los servicios que prestan á la Nación y las penalidades que tienen que sufrir y concluye diciendo que por estas razones y otras que sería muy largo de enumerar, fué por lo que la Comisión que él presidió los declaró exentos del pago de consumos.

El Sr. Sánchez Pousa. También existen otras capitales donde pagan consumos, y si son la garantía de los ciudadanos, para eso los tiene el Estado y por último cuando solicitan una plaza ya saben en las condiciones que entran y á lo que están sujetos.

El Sr. Crespo. Me parece que la exención también abarca á sus familias y esto ya supone un gasto mayor, lo que pongo en conocimiento del Ayuntamiento para que medite el asunto.

El señor Alcalde, propuso que con el fin de que sea estudiada esa moción y que se sepa con claridad lo que abarca el acuerdo, pasara á la Comisión correspondiente como así se acordó.

Por lo avanzado de la hora (diez de la noche) se levantó la sesión siendo bastantes los asuntos que quedaron sin discutir, los cuales se resolverán en la próxima.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 18.—Nacimientos Salvador Cillán.

No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 18.—781'55 pesetas.

Matadero público.—Día 18.—Se sacrificaron

dos lanares y seis cerdos con un peso de 711 kilogramos devengando un arbitrio de 28'65 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

Ayer se sentó en el banquillo un anciano vecino de Burgohondo, acusado del delito de incendiado por imprudencia temeraria.

Actuaba de Fiscal el Sr. Coloma y de defensor el Sr. Jiménez.

Fué retirada la acusación y puesto en libertad el procesado.

Juicio oral.

SEÑALAMIENTO

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Cebrenos, contra Federico Esteban por lesiones. Abogado, Sr. Fournier.

Licenciado Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 18.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Subasta para contratar la adquisición de 20.000 pares de alpargatas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Anunciando las vacantes de los títulos de Marqués de Linares y Vizconde de Llantero.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes de personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Subastas para conservación de carreteras.



Madrid 19.

DEL INTERIOR

Los tetuanistas.

Mañana á las tres y media de la tarde se reunirán en el Senado los elementos políticos que seguían la política del señor duque de Tetuán.

De las ciento y pico de personas adictas al señor duque, por ser ó haber sido diputados y senadores sosteniendo las ideas políticas de aquel ilustre hombre público, asistirán á la reunión setenta.

El señor Navarroyerverter ha desmentido rotundamente que piense ingresar en el partido canalejista.

Los exámenes de Hacienda.

Se están verificando los ejercicios, por lo que no es posible, pueda hoy adelantar el resultado de los mismos.

En Palacio.

Se celebra Consejo en Palacio.

Asiste con los demás ministros, el general Linares, ya restablecido de su indisposición.

El Sr. Silvela pronuncia un discurso, ocupándose de la significación y finalidad de las huelgas.

Dice que el Gobierno debe permanecer neutral en esas diferencias entre obreros y patronos, atendiendo solo cuidadosamente á cuanto se relacione con las subsistencias, cuando los obreros pretendan entorpecer su despacho.

Expresa que el gabinete que preside, se propone observar la mayor sinceridad en las próximas elecciones, de acuerdo con la reciente circular del Sr. Maura.

Se ocupa de los conflictos de Macedonia y Marruecos, afirmando que el último puede considerarse resuelto.

No se llevó ningún decreto á la firma del Rey.

Viajes reales.

El lunes emprenderá la reina Cristina su viaje de regreso á Madrid, desde Viena.

No hay nada determinado con fijeza sobre el próximo viaje del Rey á Andalucía.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Interior..... 78'00
Amortizable al 5 por 100..... 98'30
Acciones del Banco..... 483'50
Acciones de Tabacos..... 425'00

CAMBIOS

París á la vista..... 33'50
Londres á la vista..... 33'52

DEL EXTRANJERO

Río Janeiro.

En la capital del Brasil con motivo de las elecciones legislativas, ha habido graves colisiones en las que ha corrido la sangre, resultando muertos y heridos algunos de los contendientes.

Se temen más desórdenes en Río Janeiro, pues los ánimos se hallan excitadísimos.

El Corresponsal.

Nerviosidad.

“Nervios enfermos son nervios fármacos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es “tomar el rábano por las hojas.” Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario.... exageran.

DR. RICHARDS' PEPPISSA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8192

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 19 de Febrero de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo nuevo, de 43 á 43 1/2 rs. fanega.
Centeno, de 26 á 27.
Cebada, de 26 á 27.
Algarrobas, de 29 á 30.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 19.

Este mercado sigue sin variación habiéndose

vendido Medina á 44 reales, Aróvalo 44 1/4 y Peñafiel á 43 1/2.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 43 rs. las 94 libras. En los Generales 50 fanegas de trigo á 43'25 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 250 fanegas de trigo, vendiéndose á 43'25 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'50 reales las 94 libras.

Salamanca.

Muy pocos vendedores concurren al mercado de ayer. Todos solicitaban por su trigo el precio de 42 1/2 reales, habiendo quien pretendía los 43 reales. Ninguna operación se concertó por vagón completo, porque aunque los compradores se mostraban animados á comprar, no se atrevieron á llegar á los 42 1/2 reales. Sin embargo, ayer se vendió en panera una partida de 1.400 fanegas á 42 reales, que viene á resultar con gastos á 43 reales sobre vagón en esta estación.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 21.—San Severiano.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta Salve.

En San Pedro la Felicitación Sabatina al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Sol en San Pedro.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 19 de Febrero de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo
9 m.	675'5	5'0	SE.	Despajado.
3 t.	675'0	10'0	S.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 12'0

Temperatura mínima, 2'0

Temperatura máxima al sol, 19'0

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas. 0'0

Evaporación id. id. 4'0.

A. Torremocha.—Dentista, Extracciones sin dolor. Zendrera 8 2.º.

Anuncio

Se hace saber al público para que no alegue ignorancia y con el fin de reprimir todo abuso, que la dehesa titulada «Penarros,» sita en término jurisdiccional de Narrillos de San Leonardo, se halla «vedada de cazar» por haberse cumplido á este fin con lo que previene la vigente ley de caza. Avila 19 de Febrero de 1903.

—María Antonia Hernández.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO

AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Se solicitan Agentes. Dirigirse con informes al Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumaria de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog. Gral

ERUPCIONES

LO MEJOR PARA SU CURACION

JABON SUBLIMADO

FÓRMULA DEL DR. GAYOSO

PREPARADA POR LA CASA **GAL**

DE VENTA: Julián Fuentetaja y C.ª, San Segundo, 2 y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo 22.



La GRESHAM

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, comogarantía para sus Asegurados en España

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Periodo de	Ptas.	
1848-53	3.828.525'00	
» 1858-68	28.220.025'00	
» 1868-78	62.319.848'00	
» 1878-88	102.846.222'50	
» 1888-901	198.680.427'81	

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban á la cifra de 2.184.084.598 pesetas, y las cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas importaban 444.467.875 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES: EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST.-MILDRED'S HOUSE» propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA (1): CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 38, MADRID

Oficinas e Inspecciones en...
 Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,
 Bilbao: Sombrefrera, 10,
 Cáceres: Plaza de San Juan, 14,
 Málaga: Marqués de Larios, 4,
 Sevilla: Compás de la Laguna, 6, y
 Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13

Agencias en las principales ciudades del reino.
 (1) Las oficinas de la Dirección de Madrid, calle de Alcalá, 28, serán instaladas en breve en un nuevo local.

FÁBRICA MODELO

DE

CERVEZA Y HIELO "EL ÁGUILA"

SOCIEDAD ANÓNIMA.—CAPITAL 3.000.000 DE PESETAS

CALLE DEL GENERAL LACY—MADRID

Dirección telegráfica: "ÁGUILA,"

Los que deseen la representación de esta Sociedad en los principales pueblos de esta provincia, pueden dirigirse al Administrador-Gerente, quien les facilitará toda clase de datos y el modelo de contrato.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y en el Concurso de París, 1895. Veintitun años de éxito creciente. Única Aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pedid Sándalo Pizá. - Desconfiad de imitaciones.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes	1'25 pesetas.
Trimestre	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre	4 id.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1884

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARÇAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecco»

ne todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.